Estado que manifiesta el ingreso y egreso de caudales que ha habido en el hospital de S. Andrés desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1830.

Cobrado de casas y censos	29.002 2 1
De noveno y medio	7.000 0 0
De interinatos	4.020 7 3
De ventas de la botica	1.838 1 6
De prendas estraviadas, y que pagaron los dependientes	83 1 6
De entierros en las Parroquias pertenecientes al hospital	3 3 0
De hospitalidades militares á mas de lo que adeudan segun el estado de 829, causaron en el presente año 11.882 4 6 y solo pagaron	7.841 2 6
De distinguidos militares causaron en el corriente año 1.080 7 6, solo pagaron	913 5 0
La sobrestancia militar importó en el año 11.063 3 9, la Tesorería nacional solo ha abonado	2.500 0 0
De hospitalidades de distinguidos paisanos pagaron	563 2 9
De limosnas	457 1 0
Por la contrata de los presos, y 60 camas de libres pagó el Escmo. Ayuntamiento	22.000 0 0
A cuenta de la deuda atrasada de 48.771 7 7 abonó el mismo	5.500 0 0
Suma el ingreso de caudales	81.723 2 7

RESOLUCION.

Ingreso de caudales	81.723 2 7
Resultado total de gastos	99.723 2 7
Deficit	18.000 0 0

Que resulta en contra del hospital y á favor de los proveedores de diversos artículos: habiendo salido la estancia de cada enfermo á legítima prorata á cinco reales cinco granos como se demuestra por el estado número 1.—V. B.—*Lic. José Mariano de Victoria*, Rector.—*Juan Manuel Irizarri.*—*Vicente Garcia*, Proveedor general.